El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 19 de abril de 2013. La Jefa de Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 10 de abril de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación en expediente de reintegro de ayudas al estudio. (2013081537)

Al no haberse podido practicar la notificación personal a la interesada, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, la interesada tendrá a su disposición el expediente, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes ante la Universidad de Extremadura, teléfono 927 257035, plaza de los Caldereros, 2. 10003-Cáceres.

Concepto: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
ZAHIÑO BORREGO, NATIVIDAD	80094899K	630,00 €	2011/2012	2.7
OLIVENZA (BADAJOZ)				

Cáceres, a 10 de abril de 2013. La Jefa del Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, CARMEN MASOT GÓMEZ-LANDERO.